

formaba es. todo y partió con este y nembros por Co
misionarios p.^a en el caso de q. se haya reportar.^o alon teno
ni d.ⁿ Josef Diaz y d.ⁿ Francisco Muñoz

Al J.^o D.ⁿ Ciudad de Mexico // Dijo. q. sin embargo
de no haber tenido noticia de los particulares q. se re
lacionan en el expusado sin del Ex.^o señor Conde
Florida Blanca, a causa de hallarse ausente en el t.^o
p. q. se trata de ello, le pareció muy conveniente y justo
se reportase todo quanto se oia (después de regular
lo necesario para el panadero, de modo q. se principal
mente quede surtido con abundancia) a los labradores
ni q. por la fatalidad de la situación se hallan huma
namente obligados y miserales sufriendo la mayor ca
lamiidad; Por q. aunq. parte de ellos han hecho se
mentas, arrendado y vendido a proporción de
la abundante cosecha faltando de dinero y de ma
nuevario, otros an vendido las tierras de quexas para
sembrar, no teniendo semilla y ultimamte la mayor
parte del pueblo ha quedado en una indigencia y
necesidad en disposición de verse precisos a abandonar
las labores sino se les socorre con algun subsidio
en cuya inteligencia y p.^a efecto se q. se reporta lo que
pareció conveniente Nombra p.^o Comisionarios d.ⁿ Josef
Diaz y d.ⁿ Francisco Muñoz quedando el exponente obligado
a la responsabilidad siempre q. p.^o un efecto de caridad
todos los Capitulados de Comen y unanime acuerdo
se obliguen a la responsabilidad en el reportar.^o